



REGISTROS DE DECRETOS
2021



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

13 de mayo de 2021

Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO:

El Expediente 15.966-Letra A, iniciado por el Señor ABRAHAM ADOLFO ALEJANDRO, DNI. 5.217.148, mediante el cual solicita la habilitación municipal de local comercial para funcionar bajo el rubro "Bar Anexo Proveeduría", con domicilio en Santos Molina y Avenida Raúl Basualdo de esta ciudad de Monte, y

CONSIDERANDO:

Que el peticionante ha cumplimentado las exigencias establecidas en las Ordenanzas Nro. 1.022 y 2.909, reglamentarias de tales habilitaciones, por cuanto se hallan reunidos los recaudos legales y formales para proceder a dictar el acto administrativo pertinente, de acuerdo al informe de la Dirección de Economía Municipal,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS

FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

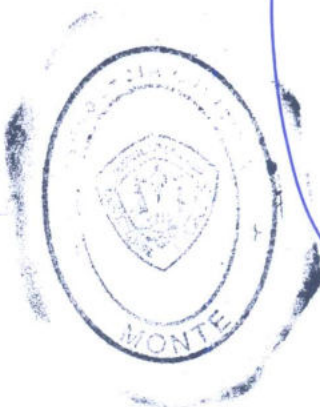
DECRETA

ARTÍCULO 1º.- **Habilítase** el local comercial destinado al rubro "**Bar anexo Proveeduría**" propiedad del **Señor ABRAHAM ADOLFO ALEJANDRO, DNI. 5.217.148**, ubicado en Santos Molina esq. Avda. Raúl Basualdo de esta ciudad de Monte, por cuanto ha formalizado las exigencias determinadas por la Ordenanzas N° 1.022 y 2909, reglamentaria de tales habilitaciones, y teniendo en cuenta el informe favorable emitido por la Dirección de Economía, obrante en expediente 9.627-Letra A.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° ...936.....

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte